

Resumen de la reunión del Consejo Escolar del 30/10/2014.

1.- Lectura y aprobación del acta del Consejo anterior.

Se aprueba.

2.- Lectura y valoración del informe de Inspección sobre la Memoria.

En principio el informe valora positivamente la Memoria aunque destaca algunos aspectos:

- Pide que las conclusiones sean más concretas y precisas.
- En el análisis de los resultados de 2º curso de primaria, el informe llamó la atención sobre el elevado número de suspensos, si bien, al explicar los datos y comprobar las cifras obtenidas en la prueba externa LEA los alumnos salen bien parados.
- Entre las muchas propuestas de mejora recogidas en la memoria para el curso 2014-15 están:
 - Reforzar técnicas de estudio, trabajos, investigación, etc.
 - Plan de Convivencia.

3.- Informar la PGA.

Aunque con la nueva ley educativa LOMCE el Consejo Escolar no tiene que aprobar la Programación General Anual si debe ser informado. Por correo electrónico se remite una copia del documento a los miembros del consejo y el equipo directivo hace un resumen de lo fundamental.

Aparte de todos los criterios pedagógicos, se hace mención a algunos aspectos que deben ser conocidos por los padres:

- Huerto escolar. Si algún padre dispone de tiempo y conocimientos puede colaborar.
- Para los alumnos de 6º de primaria que quieran estudiar francés, el Instituto Gregorio Marañón (bilingüe francés), impartirá este año las clases de 17:00 a 18:00 en el instituto, no en el colegio a la hora de la comida como se hacía hasta el curso pasado.
- Plan de autoprotección. Este año se ha realizado un nuevo plan de autoprotección. En breve se realizará un simulacro.

4.- Información del proceso electoral al Consejo Escolar.

- De los consejeros representantes del sector de padres, Ana Dueñas manifiesta su voluntad de no volver a presentarse, Manuel Poza si volverá a presentar su candidatura.
- Se anima a todos los padres a participar en el proceso y presentar candidaturas. Los padres y madres interesados pueden recoger un modelo en secretaría y entregarlo a algún miembro de la Junta Electoral.
- Calendario Electoral del sector padres queda fijado de la siguiente manera:
 - 29/10/2014 Publicación del Censo Electoral
 - 5/11/2014 Publicación del Censo Electoral definitivo.
 - 7/11/2014 Fin del plazo de presentación de candidatura.
 - 24/11/2014 Elecciones sector padres. Desde las 15:30 a las 18:30.
 - 26/11/2014 Proclamación de candidatos electos y suplentes.

5.- Ruegos y preguntas.

- Se lee la normativa sobre el voto por correo. Los padres y madres podrán emitir su voto por correo. A este efecto, el voto deberá ser enviado a la Mesa electoral del centro antes de la realización del escrutinio, mediante una carta que deberá contener el voto emitido y una fotocopia del D.N.I. o de un documento acreditativo equivalente. Para emitir el voto por correo se deberá recoger la papeleta en el Centro a partir del día 14 de Noviembre.